



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290-2019-AMPI

Ica, 07 de Mayo del 2019

Visto, el Decreto Supremo N°134-2019-EF, informa sobre la autorización de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año 2019, del pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, el presente Decreto tiene por finalidad designar Presupuesto en el Marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de los gobiernos Locales.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución de Alcaldía N°772-2018-AMPI**, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos para el año fiscal 2019, de la Municipalidad Provincial de Ica.

Que, mediante la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, en el párrafo 18.1, artículo 18, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas al financiamiento de los fines del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, con Cargo a los Recursos de su Presupuesto Institucional, disponiendo que la Transferencia de los referidos recursos se aprueba mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas a solicitud de la Dirección General de presupuesto Público.

De conformidad con lo establecido, se emite la presente Resolución, a fin de dar cumplimiento a la norma indicada en el considerando precedente.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Para el caso del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, la Transferencia de partidas es por la suma de **S/ 1,707,742.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100)** por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados/Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, desagregado de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



TOTAL DE EGRESOS

S/ 1,707,742.00

Programa Presupuestal
Producto

Actividad

Función
División
Grupo
Finalidad

Fuente de financiamiento
Rubro

Genérica de gasto

Programa Articulado Nutricional
Familias Saludables con Conocimientos
para el Cuidado Infantil, Lactancia Materna
Exclusiva Y la Adecuada Alimentación y
Protección del Menor de 36 Meses
Acciones de los Municipios Que
Promueven el Cuidado Infantil y la
Adecuada Alimentación.

Salud
Salud Colectiva
Control de Riesgos y Daños para la Salud
Acciones de los Municipios que
Promueven el Cuidado Infantil y la
Adecuada Alimentación.
5 Recursos Determinados
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta
de Aduanas y Participaciones.
2.3 Bienes y Servicios
2.3.199.199 Otros Bienes
2.3.27.11.99 Servicios Diversos

S/ 210,000.00

S/ 36,445.00

Programa Presupuestal

Producto
Actividad

Función
División
Grupo
Finalidad

Fuente de financiamiento
Rubro

Genérica de gasto

Reducción de Delitos y Faltas que Afectan
la Seguridad Ciudadana
Patrullaje por Sector
Patrullaje Municipal por Sector -
Serenazgo
Orden Publico y Seguridad
Orden Interno
Seguridad Vecinal y Comunal
Patrullaje Municipal por Sector -
Serenazgo
5 Recursos Determinados
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta
de Aduanas y Participaciones.
2.3 Bienes y Servicios
2.3.199.199 Otros Bienes
2.3.27.11.99 Servicios Diversos

S/ 210,000.00

S/ 36,445.00

S/ 100,000.00

S/ 100,000.00

Programa Presupuestal

Producto
Actividad
Función

División
Grupo
Finalidad
Fuente de financiamiento

Asignaciones Presupuestarias que no -
Resultan en Productos
Estudios de Pre-Inversión
Estudios de Pre-Inversión
Planeamiento, Gestión y Reserva de
Contingencia
Gestión
Infraestructura y Equipamiento
Estudios de Pre-Inversión
5 Recursos Determinados

S/ 100,000.00

S/ 100,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros
2.6.81.21 Estudios de Pre-inversión **S/ 576,694.00**

Programa Presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Producto Sin Producto
Actividad Planeamiento Urbano
Función Vivienda y Desarrollo Urbano
División Desarrollo Urbano
Grupo Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural
Finalidad Planeamiento Urbano
Fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados
Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios
23.27.11.99 Servicios Diversos **S/ 180,000.00**



Programa Presupuestal Gestión Integral de Residuos Sólidos
Producto Residuos Sólidos del Ámbito Municipal
Actividad Dispuestos Adecuadamente
Función Valorización de Residuos Sólidos Municipales
División Ambiente
Grupo Gestión Integral de la Calidad Ambiental
Finalidad Gestión de los Residuos Sólidos
Valorización de Residuos Sólidos Municipales

Fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados
Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios
2.3.199.199 Otros Bienes **S/ 200,000.00**
2.3.27.11 99 Servicios Diversos **S/ 304,603.00**



Artículo 2.- AUTORIZAR a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, efectuar las codificaciones que se requieran como consecuencia de la Incorporación de Nuevas Partidas de Ingresos y Gastos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de medida.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Artículo 3.- DETERMINAR que la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 4.- COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

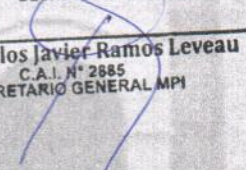

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL**

Transcripción N° RL N° 290 Fecha: 07 MAY 2019
Entidad: SGT

Señor(a)

Es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de la
Resolución N° 290 de Fecha: 07 MAY 2019


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.A.I. N° 2885
SECRETARIO GENERAL MPI


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA
PROVEIDO
16 MAYO 2019
PASE A Informática
PARA Publicar

